

INSTITUTO
NACIONAL
DE PESCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA y
COMPETITIVIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA Y AMBIENTAL

LETAMENDI 102 Y LA RIA
CASILLA (P.O. BOX.):
09-04-15131
TELÉFONOS CONMUTADOR
2401773 - 2401776 - 2416032
FAX: 593(4)2402304- 2405859
E-MAIL: inp@inp.gov.ec
WEB SITE: www.inp.gov.ec
GUAYAQUIL - ECUADOR

INP- F

CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO UNIFICADO

Nº 005293

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

En cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 113, dictado el 9 de julio del 2001, por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, publicado en el Registro Oficial No. 382, del 2 de Agosto del 2001, el Instituto Nacional de pesca, de conformidad con las facultades legales concedidas, otorga el presente Certificado de Registro Sanitario Unificado al siguiente producto de uso acuícola o pesquero:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA AUTORIZADA: *Consortio Interandino Interconsorcio S.A. Km. 10.5 vía a Daule. Guayaquil, Ecuador*

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE: *Consortio Interandino Interconsorcio S.A. Km. 10.5 vía a Daule. Guayaquil, Ecuador*

NOMBRE COMERCIAL: **BETAGLUCANO**

NOMBRE COMÚN DEL (LOS) INGREDIENTE (S): *Betaglucano de Levadura de Cerveza*

NOMBRE (GENÉRICO) DE INGREDIENTES ACTIVOS: *Betaglucano = 1.3 Betaglucano de pared celular de levadura*

COMPOSICIÓN DECLARADA: *Excipientes 50%, Betaglucano 50%*

PAIS DE ORIGEN: **ECUADOR**

No. Registro del Certificado Sanitario de Libre Venta en el país de origen:

CLASIFICACION TERAPÉUTICA DEL PRODUCTO (según definiciones): *Inmunoestimulante del carnarón*

VIA DE ADMINISTRACION Y/O DOSIFICACION DEL PRODUCTO: *Mezclado con el alimento*

USOS AUTORIZADOS (ACCION): *Carnaronera y tilapias*

TIPO DE FORMULACION: *Estimulante*

FORMA FARMACEUTICA: Señalar la forma farmacéutica del producto, por ejemplo: Solución, Suspensión, Polvos, Tabletas, Cápsulas, etc. : *Polvo*

NIVEL TOXICOLOGICO: *Ninguno*

DOCUMENTO INTERNO TÉCNICO:

Memo No. 0001422

Fecha: Julio 11 del 2007

FECHA DE REGISTRO:

Julio 11 del 2007

PERIODO DE VICENCIA DE ESTE REGISTRO:

DOS AÑOS a partir de la fecha de registro

ECUADOR

José Alfredo Salvador, MBA
DIRECTOR GENERAL INP

INSTITUTO
NACIONAL
DE PESCA



INSTITUTO
NACIONAL
DE PESCA



INSTITUTO
NACIONAL
DE PESCA



INSTITUTO
NACIONAL
DE PESCA



INSTITUTO NACIONAL DE PESCA



BETAGLUCAN EN LA SOBREVIVENCIA DE CAMARONES

Litopenaeus vannamei EN AGUARIOS

RESUMEN

En el **Tratamiento A** se alimentó a 100 camarones juveniles *L. vannamei* con balanceado mas la adición del 8% del producto **BETAGLUCAN** (0.008g de betaglucan por gramo de alimento), por un periodo de 7 días. Al 15 día se obtuvo el 90% de sobrevivencia de los camarones tratados con el producto que actuó como un inmunoestimulante para camarones mejorando las defensas contra enfermedades. En el **Tratamiento Control**, donde no se usó el producto, la sobrevivencia fue del 50%. En ambos tratamientos se consideró igual parámetros físicos y biológicos.

PALABRAS CLAVES: Inmunoestimulante, Tratamiento, Sobrevivencia


Blga. Felicitas Villamar P.

Profesional 4

OK
10.02.2004